EL LITORAL

No. 8268 — SANTA FE, lunes 15 de julio de 1946 — Edición de 10 páginas — Redac. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 1627

La cosecha será muy pobre este año en Alemania

BERLIN, 15 (ONA). — Las grandes ciudades alemanas se han convertido en tristes montones de ruinas. Sus habitantes están sin trabajo y cada día más hambrientos porque dependen de que los ayuden o no los Cuatro Grandes que gobiernan sus respectivas zonas. Pero la hermosa campiña alemana es como otro mundo donde los pobladores que están realizando un gran trabajo para remover el suelo, comen mejor que cualquier otro pueblo de Europa. Muchas chacras tienen electricidad y agua corriente en los baños. Y hasta hay máquinas para ordeñar en los tambos.

Dicen los campesinos que las cosechas quedarán este año reducidas a un 80 % porque sólo consiguen un kilo de fertilizante por cada diez que hacen falta. Este año las perspectivas alimenticias no son muy promisorias en la zona...

[illegible]

EL Gral. D. MIKHAILOVITCH FUE CONDENADO A MUERTE POR EL TRIBUNAL MILITAR

Igual pena les fué impuesta a otros 10 asesores del jefe de los chetniks

BELGRADO, 15. (UP). — El tribunal popular declaró culpable de todas las acusaciones de crímenes de guerra al general Draja Mikhailovitch y lo condenó a la pena de muerte por fusilamiento.

El ex-jefe de los chetniks, que en un tiempo fué ministro de Guerra del gobierno yugoeslavo en el destierro, ha sido condenado después de un proceso que duró 34 días y finalizó esta mañana. Otras 21 personas, diez de ellas en ausencia, han sido juzgadas ante el mismo tribunal militar.

Mikhailovitch escuchó el veredicto de pie y sin exteriorizar la menor emoción. Ante una sala colmada de público el tribunal...

[illegible]

New York Herald Tribune comenta las relaciones entre Argentina y EE.UU.

NUEVA YORK, 15. (UP). — ...

[illegible]

El gabinete inglés escuchó un extenso informe de E. Bevin

LONDRES, 15 (UP). — ...

[illegible]

El defensor de Schacht inició hoy su alegato

NUREMBERG, 15. (UP). — ...

[illegible]

Byrnes hablará esta noche al país sobre su gestión en París

WASHINGTON, 15. (UP). — ...

[illegible]

Declaróse la ley marcial en Ahwaz, ciudad irania

TEHERAN, 15 (UP). — ...

[illegible]

Serán suprimidas varias listas negras en Suiza

BERNA, 15. (UP). — ...

[illegible]

Los rusos detuvieron a dos estadounidenses

BERLIN, 15. (UP). — ...

[illegible]

Un comentario de B. Isakov en el "Pravda"

MOSCU, 15 (UP). — ...

[illegible]

Huelga en los astilleros de Montefalcone de Trieste

TRIESTE, 15. (UP). — ...

[illegible]

Fueron ejecutados los culpables del pogrom de Kielce, en Polonia

VARSOVIA, 15. (UP). — ...

[illegible]

Se desbordaron dos ríos en la región de Bengala

CALCUTA, 15. (UP). — ...

[illegible]

Por ayudar a detener a Churchill en 1899, han premiado a un irlandés

CORK, IRLANDA, 15 (UP). — ...

[illegible]

OPINASE QUE EN ESTADOS UNIDOS DEBE SER REIMPLANTADO EL RACIONAMIENTO

Herbert H. Lehman, ex director de la UNRRA, en una serie de dos artículos, cree que es inevitable que se reimplante en la Unión el racionamiento de los alimentos.

NUEVA YORK, 15. (ONA) — Se ve claramente que la gravedad de la situación alimenticia mundial, no se reconoce en los Estados Unidos. La guerra dejó en su retirada una destrucción indescriptible. Sequías sin precedentes empeoraron las ya caóticas condiciones a que debían hacer frente los pueblos liberados que habían sido despojados de semillas, fertilizantes, herramientas y animales de tiro. Bajo estas circunstancias era inevitable la conclusión de que no podría atender a sus más mínimas necesidades y que el hambre sería una amenaza grave para el mundo si no se tomaban medidas inmediatas para resolver el problema alimenticio. Esta trágica situación no ha mejorado substancialmente. Aún es muy crítica.

Hay un serio abismo entre las existencias de que se puede disponer y las demandas de cereales, grasas, aceite y productos de lechería y carne. De que podamos salvar este vacío depende la vida de millones de personas en Europa y en el Lejano Oriente. En una reciente reunión celebrada en Washington por la Organización de Alimentación y Agricultura, un grupo de expertos...

[illegible]

Hace falta introducir medidas de conservación de alimentos y dado que los cereales sólo proporcionan las calorías para combatir el hambre, su conservación representa el corazón del problema. En la sesión del Consejo de la UNRRA celebrado en marzo en Atlantic City, recomendó que todos los países adoptaran el máximo de extracción de harina en la molienda de los cereales; que se cortara drásticamente el uso de los cereales para la fabricación de bebidas y otros usos no vitales; que se diera a los humanos todo el cereal con que se alimentaba a los animales y que se evitara cuidadosamente todo el desperdicio. La Organización de Alimentación y Agricultura hizo recomendaciones fortaleciendo los puntos de vista de la UNRRA en marzo, y concedió particular atención a la alimentación del ganado, recomendando que en lo posible no se los alimentara con cereales; aconsejó que se redujera al mínimo la utilización de cereal para alimentar aves de corral y cerdos y que se pusiera en efecto una enérgica política de precios para alentar la venta de las cosechas y de la leche, contra la venta de otros productos animales.

El gobierno de los Estados Unidos ha logrado, por la adopción de varias medidas, aumentar el tonelaje de granos para la exportación y ha instituído controles sobre las molienda y la fabricación...

[illegible]

Herbert H. Lehman

El territorio norte de Borneo pasó a depender del Imperio Británico

JESSELTON, BORNEO, 15. (U.P.). — ...

[illegible]

Churchill habló hoy en la Cámara luxemburguesa

LUXEMBURGO, 15. (UP). — ...

[illegible]

Fué atacado un puesto de gendarmería griega

LONDRES, 15. (UP). — ...

[illegible]

M. George Bidault logró acrecentar el prestigio diplomático de Francia

NUEVA YORK, 15 (UP) — Detrás de toda esa "cortina de humo" que se ha levantado a causa de las disputas, discrepancias y desavenencias, los ministros de los "4 grandes" han logrado una cosa que por cierto no ha merecido mayor publicidad; la continuación de la colaboración de las cuatro potencias en los asuntos internacionales, amenazada en varias ocasiones por la pugna de opiniones y distintas tácticas adoptadas por los ministros de Relaciones Exteriores.

Han existido tales divergencias en todas las conferencias que se han celebrado desde Potsdam. Se han hecho esfuerzos en cada una de esas ocasiones para llegar a arreglos convenientes, haciéndose concesiones, prosiguiéndose en esa forma la difícil tarea de estructurar la paz y es interesante el hecho de que el "artífice" principal de los "arreglos" entre los "4 grandes", haya sido el ministro francés Bidault, quien, de acuerdo con la fórmula adoptada en Potsdam, debiera ser tan sólo un simple espectador, pues la paz, fundamentalmente, debiera haber sido "dictada" por los "cuatro grandes".

Bidault ha podido desempeñar ese importante papel debido a las concesiones hechas por el ministro soviético Molotov cuando se inauguró la primera conferencia de París. En repetidas ocasiones Bidault ha debido adoptar una posición equidistante entre Molotov por un lado y Byrnes y Bevin por el otro.

Fué Bidault el que propuso el plan sobre la internacionalización de Trieste, que formó la base del arreglo a que finalmente se llegó. Tuvo también una actuación destacada en el proyecto sobre procedimientos a seguirse en la conferencia de la paz de las 21 naciones, cuando una nueva discrepancia entre Molotov y las potencias occidentales prometía hacer naufragar las negociaciones sobre la paz.

En esa forma Bidault ha logrado acrecentar el prestigio diplomático de Francia, haciendo que su país pese en las negociaciones en la misma proporción que los "3 grandes" que superan a Francia tanto en su poder militar como en lo económico e importancia internacional.

No cabe duda alguna de que Francia seguirá desempeñando un papel destacado en las deliberaciones sobre la paz, aunque no participe directamente en los tratados con los países satélites del Eje, desde que Francia no es signataria del armisticio que puso fin a las hostilidades con Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania.

Mensaje del Papa al congreso mariano que se realiza en Bogotá

CIUDAD DEL VATICANO, 15. (UP). — Se anunció que el Sumo Pontífice pronunciará una alocución radiotelefónica mañana a las 19 (las 13, hora argentina), dedicada a Colombia, con motivo de la clausura del congreso mariano que se realiza en Bogotá.

La alocución será transmitida por la radioemisora del Vaticano en las longitudes de onda 16,82 metros y 19,87 metros.

Anita Lizana reapareció con éxito en Edimburgo

EDIMBURGO, 15 (UP). — La señora Anita Lizana de Kenny intervino en un torneo de tenis después de siete años de retiro, demostrando sus condiciones al ganar un partido en la primera rueda disputada hoy.

Anita Lizana representa a Escocia en el torneo internacional femenino y derrotó a la señora M. Passingham, de Inglaterra, por 6-3 y 6-1. Se recuerda que representando a su país natal, Chile, ganó campeonatos individuales para mujeres en los Estados Unidos en 1937 y se retiró de las competencias dos años después.

Versión sobre hechos ocurridos en La Paz

LIMA, 15 (UP). — En un ejemplar de "El Diario" de La Paz, llegado por avión, se tuvo la primera versión periodística de los sangrientos sucesos de la noche del 11 a consecuencia de los cuales perdieron la vida un carabinero y un estudiante y resultaron heridos otros seis estudiantes "por inexperiencia en el manejo de armas de éstos, según el comunicado oficial".

Relata "El Diario" que los universitarios se reunieron en la plaza Murillo para considerar la situación de los maestros, quienes ante la imposibilidad de ser atendidos en sus demandas de mejoras se habían declarado en huelga, siendo amenazados por el gobierno de exonerarlos y reemplazarlos por bachilleres. La reunión de los estudiantes —agrega— fué interrumpida por los carabineros con bombas lacrimógenas que sembraron la confusión y fueron el comienzo de un nutrido tiroteo tras el cual los manifestantes se dispersaron, pero luego volvieron a reunirse. Al pasar frente a la radio Illimani, lograron romper la puerta exterior en un intento para penetrar en ella. Un empleado de la estación hizo funcionar entonces una ametralladora pero sin causar víctimas, dispersando a los estudiantes, quienes replicaron con varios disparos. La manifestación se rehizo, siendo apedreados los edificios de "Ultima Hora" y "La Calle", y al llegar a la calle Santa Cruz, fué recibida con descargas de fusilería hecha al aire por los carabineros. En esos desórdenes y otros cayeron las víctimas de ambos bandos. El teniente Paz Vega, de la dirección de tránsito, aseguró que los estudiantes pretendieron asaltar sus dependencias y que en esas circunstancias fueron heridos tres carabineros, uno de ellos de gravedad.

ADVERBIO por FLAX

NO

MOLOTOV.—Mientras me voy y medito sobre todo lo que oí,
les dejo este cartelito
con mi adverbio favorito,
así se acuerdan de mí.

La convención de las derechas chilenas no pudo elegir candidato

SANTIAGO, 15 (UP). — Mientras los partidos de derecha entraban en un punto muerto, al dar por terminada su convención sin elegir candidato único a la presidencia para las elecciones del 4 de setiembre, el panorama político de las izquierdas se aclaraba considerablemente con la determinación del comité ejecutivo del Partido Radical de mantener en forma irrevocable la candidatura del senador don Gabriel González Videla, con quien la agrupación llegará hasta el fin de la lucha, cualesquiera que fueren las consecuencias.

Los partidos Conservador, Liberal y Agrario Laborista terminaron su convención, después de fracasar las últimas gestiones para solucionar la situación en que se sumieron desde el primer día, en que no pudieron llegar a un acuerdo para apoyar a un solo candidato ya que se mantuvieron especialmente irreductibles los conservadores y los liberales, que no cedieron en sus funciones en momento alguno.

La convención fué convocada por el octavo día consecutivo a las 11.30 de esta mañana para proseguir las votaciones, pero al verse desde el comienzo que volverían a repetirse las mismas fracasadas combinaciones anteriores, los jefes de los tres partidos se reunieron privadamente y acordaron poner fin a las reuniones. A las 12.40 dieron a conocer una resolución, luego se levantaron las deliberaciones.

La determinación final queda así entregada a la directiva de los tres partidos, pero las posibilidades de acuerdo son muy escasas.

Es la opinión general de los observadores políticos que los conservadores proclamarán independientemente al Dr. Coke, si fracasan las gestiones para unificar las derechas en torno a ese candidato, como sus partidarios quieren.

Un poderoso sector liberal está por su parte, dispuesto a lanzar formalmente la candidatura del Dr. Arturo Alessandri Palma, quien hablando por los micrófonos instalados en el salón de honor del Congreso, donde se celebra la convención, dijo significativamente que las deliberaciones en las altas esferas eran inútiles y que será el pueblo de Chile quien decidirá.

Por su parte, aun cuando los comunistas continúan las proclamaciones de su candidato presidencial, senador Elías Lafferte, se les estima dispuestos a aceptar y a apoyar al candidato que surja de una convención de izquierdas, en vista de que no tienen ninguna posibilidad de triunfar solos.

Alessandri renunció a la presidencia del Senado

SANTIAGO, 15 (UP). — El señor Arturo Alessandri renunció a la presidencia del Senado, en razón de su desinteligencia que, con respecto al problema presidencial, se ha producido entre la mayoría derechista que lo eligió hace más de un año.

En una carta que dirigió al Senado, Alessandri declara: "Fuí elegido para tan alto cargo como personero de una combinación política determinada. La situación en que esa misma combinación se ha colocado frente a la elección presidencial, me indica que debo dejar en libertad a quienes me hicieron depositario de su confianza y, por lo tanto, al propio Senado para designar nuevo presidente.

"Solicito la rápida aceptación de la renuncia para proseguir atendiendo los intereses públicos desde el asiento del Senado, en beneficio del país".

Renunció el presidente de la C. de Diputados

SANTIAGO DE CHILE, 15. (U. P.). — El legislador conservador señor Juan Antonio Coloma, presidente de la Cámara de Diputados elevó anoche su renuncia a causa de no haber logrado la convención de las derechas proclamar candidato a la presidencia de la Nación. Anteriormente había presentado la renuncia el presidente del Senado, señor Arturo Alessandri.

Ambas dimisiones serán consideradas mañana por las respectivas cámaras.

Un broadcaster de Chile viaja para Buenos Aires

SANTIAGO DE CHILE, 15. (U. P.). — Partió para Buenos Aires por ferrocarril el señor Ricardo Vivado Orsini, presidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile que asistirá como delegado chileno al Congreso preparatorio de radiodifusión que se realizará en la capital argentina.

No hubo cambios en el estado del Sr. Hughes

BEVERLY HILLS, 15. (UP). — Ha variado poco el estado del deportista multimillonario Howard Hughes, luego de un período de 36 horas, en que "denotó una mejoría concreta".

El secreto respecto a la energía atómica

NUEVA YORK, 15 (ONA). — Creo que en algún rincón de la mente, todos los norteamericanos conservan la secreta esperanza de que el secreto de la bomba atómica pueda ser guardado para siempre y que esa esperanza no expresada los hace asumir actitudes y posturas que de otra manera no hubieran adoptado nunca. Porque si los miembros del Congreso realmente creyeran, como los hombres de ciencia, que otras naciones pueden llegar a tener la bomba dentro de dos, cuatro o cinco años, una gran calma descendería sobre el debate del control de la energía atómica. Entonces se trataría de cambiar la ventaja militar en una ventaja de otra clase, desarrollando este nuevo principio, recién descubierto para su empleo pacífico. De manera que cuando otras potencias nos sorprendieran aplicando el principio en los asuntos militares, encontraran que ya nosotros hemos avanzado mucho sobre otro frente, por así decir.

Pero sin admitirlo (porque es una posibilidad tan ligera que nadie se cuida de explicarla o de suspicarla) el público norteamericano prefiere sentirse con la esperanza de que tal vez, pueda guardar ese conocimiento para él solo; y desperdicia cinco años de potencial progreso industrial por cinco años de estéril control militar.

Todas las evidencias están contra esta débil esperanza. Dos hombres de ciencia, Seitz, del Instituto Carnegie de Tecnología y Bethe, de Cornell, han calculado, en un detallado estudio que forma parte del notable libro sobre energía atómica "Un mundo o ninguno", que otras naciones pueden llegar a tener la bomba atómica dentro de seis años, un cálculo al que han añadido un año extra, para compensar el posible atraso de la industria de otros países con respecto a la de los Estados Unidos.

Seitz y Bethe dicen que aún pequeños países como Suecia, así como extensos como Rusia, pueden razonablemente producir la bomba; que para ello ya no se necesitan genios, porque la etapa de los genios ha pasado; que un esfuerzo competente puede trabajar sobre la base de información que ahora puede conseguirse y que mucho del trabajo inicial, que llevó tanto tiempo, puede ser evitado ahora precisamente por esa información.

Estados Unidos demostró en Hiroshima que la bomba existía y el resto del mundo no tiene que inventar un nuevo lenguaje, sino descifrar un mensaje cifrado.

No es cuestión de abandonar o entregar el secreto, sino de actuar sintiendo que otros han de estar en posesión del mismo. Ese convencimiento naturalmente produciría cambios de actitud profundos, sutiles y de largo alcance; quizás condujeran a la búsqueda de una política internacional para que la bomba no se utilizara, más bien que proveerlos para más grandes y mejores bombas para hacer segura cualquier clase de política exterior. Estoy completamente seguro de que si el Congreso se convenciera de que otras naciones pronto dispondrán de la misma bomba, enviaría una delegación de 120 hombres para presenciar el experimento del Consejo de Seguridad en el Bronx, en vez del de Bikini en el Pacífico.

Sam Grafton

Se refiere al problema industrial del país el P. Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, 15. — En una extensa declaración que dió a publicidad el Partido Demócrata Nacional se refirió al problema industrial, haciendo conocer sus opiniones sobre el momento porque atraviesa la industria del país y proponiendo medidas de gobierno que, a su juicio, consolidarían el porvenir de las actividades fabriles y mejorarían realmente las condiciones de vida de los trabajadores.

Destaca el partido sus deseos por buscar soluciones adecuadas a los problemas que afectan a los trabajadores del país.

Tras de reafirmar que seguirá siempre contribuyendo a la tarea de consolidar la situación económica de la Nación, concreta sus puntos de vista sobre la materia con el enunciado de los siguientes puntos: 1o. Industrias que se hayan iniciado en el país a partir del 1o. de enero de 1939, gozarán, si se adhieren a las condiciones estipuladas en esta ley, de los siguientes beneficios: a), abonarán un impuesto único del 10 por ciento de sus entradas netas, estimadas según el balance impositivo aceptado por la Dirección General de Impuestos a los Réditos, quedando exceptuadas del pago de cualquier otra clase de gravámenes; b), se establecerá un derecho de aduana a las importaciones del artículo que introduzcan que iguale su precio al del mismo artículo introducido desde el exterior, derecho que disminuirá en la décima parte de cada año, a partir de los 3 primeros, de manera que quedará suprimido al cabo de 12 años de acogida la industria sometida a este régimen.

2o. Las industrias nombradas en el artículo 1o. que deseen acogerse a los beneficios que les otorga esta ley deberán: a), organizarse como gremios constituyendo una asociación civil que los represente y se adhiera en su nombre al régimen de la ley; b), destinar el 50 por ciento de la utilidad que sobrepase el 15 por ciento sobre su capital invertido a la realización de mejoras para su personal que signifiquen un inmediato acrecentamiento del salario real de que gozan sus empleados y obreros.

Las industrias que deseen acogerse a esta ley, pero que se instalen después del 31 de diciembre de 1949, sólo gozarán de los beneficios y estarán obligados a las cargas por el tiempo que falte correr hasta el 31 de diciembre de 1962.

4o. Esta ley cesará en todas sus cláusulas el 31 de diciembre de 1972.

Suspendióse un paro de marineros en los EE. UU.

NUEVA YORK, 15 (UP.) — Ochocientos afiliados a dos sindicatos de marineros, decidieron suspender por dos semanas los "piquetes" en Boston, Baltimore y Nueva York, hasta que se resuelva por arbitraje la disputa planteada por jurisdicciones. Así, quedaron liberados los vapores afectados en tres puertos de la costa atlántica.

El Departamento del Trabajo estudiará las diferencias con el concurso del sindicato presidido por Harry Bridges. El titular, Lewis Schwellenbach, prometió realizar una investigación inmediata y completa.

Colaboran en un movimiento obreros del automóvil

CHICAGO, 15 (UP.) — Walter Reuther, presidente del sindicato de la industria automotriz, anunció que los 800.000 afiliados a esa organización gremial abandonarán el trabajo mañana a las 15 en una demostración de proyecciones nacionales que "constituirá un anticipo de una huelga de compradores, tal como el país jamás ha visto".

Expresó Reuther que los afiliados del sindicato abandonarán el trabajo durante una o dos horas para asistir a los mítines de protesta por la eliminación de la fiscalización de los precios y añadió que en los mítines se crearán comités de consumidores en cada una de las ciudades del país para desarrollar "una guerra total contra la inflación".

Huelga de empleados del correo en Bombay

BOMBAY, 15. (UP). — Empleados de la dirección de telégrafos de esta ciudad en número de 800 se plegaron a la huelga de carteros. Sin embargo, no ha sido afectada hasta ahora la transmisión de despachos. De los 800 huelguistas 650 son mensajeros y otros empleados de pequeño sueldo y 150 obreros de la sección conservación de líneas.

Padilla pone en tela de juicio la validez de la última elección mejicana

MEJICO, 15. (UP). — Ezequiel Padilla, candidato del partido democrático en las elecciones presidenciales efectuadas la semana pasada, ha puesto en tela de juicio la validez del escrutinio y ha prometido apelar del fraude electoral ante la autoridad suprema de la república.

Al mismo tiempo el Ministerio del Interior dió a conocer un comunicado en el que se indica que la mayor parte de las protestas recibidas respecto a las elecciones del 7 del corriente se refieren sólo a omisiones y deficiencias de la nueva ley electoral. Afirma que todas las quejas serán elevadas al fiscal general a los efectos pertinentes.

Dará una declaración el Sr. Cipriano Reyes

BUENOS AIRES, 15. — De un momento a otro se conocerá una declaración del diputado nacional Sr. Cipriano Reyes respondiendo a la reciente nota del Partido Unico de la Revolución Nacional.

Como se sabe, el mencionado legislador quedó separado de la agrupación, haciendo así crisis la situación planteada por el mismo, actitud que rápidamente ganó adeptos en el movimiento de formar su bloque. Hay gran expectación por la reunión del miércoles de la Cámara de Diputados en la que Cipriano Reyes se encontrará virtualmente separado de los que hasta hace pocos días eran sus colegas.

El personal subalterno de la Armada obsequió con un gallardete al presidente

BUENOS AIRES, 15. — En el Salón de Invierno de la Casa Rosada se realizó esta mañana una sencilla ceremonia con motivo de la entrega al presidente de la República de un gallardete por parte del personal subalterno de la marina de guerra nacional. Asistieron al acto alrededor de 50 marinos de esa categoría; el vicepresidente Dr. Quijano; los ministros de Guerra, general Sosa Molina; del Interior, señor Borlenghi; de Obras Públicas, general Pistarini; de Agricultura, señor Picazo Elordi, y de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán, y los secretarios de Industria y Comercio, señor Lagomarsino, y de Salud Pública, Dr. Carrillo. También estuvieron presentes los secretarios de la Presidencia, coronel Silva y Dr. Figuerola, y el presidente del Banco Central, señor Miranda.

El presidente de la Nación estaba acompañado por el ministro de Marina. Hizo uso de la palabra el suboficial mayor, maquinista Enrique Toulet, al ofrecer el obsequio, respondiendo el general Perón con oportunos conceptos acerca de la valiosa labor que día a día cumple el personal representado en el acto.

Estado del Dr. Juan Carlos Rodríguez

BUENOS AIRES, 15. — El subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Rodríguez, que el sábado último fué sometido a una intervención quirúrgica, permanecerá alejado de sus funciones por 10 días. Su estado es satisfactorio.

Nuevos precios para la venta de harina de maiz

BUENOS AIRES, 15. — La Secretaría de Industria y Comercio ultima los detalles para que se lance al consumo popular la harina de maíz en cantidades suficientes para cubrir holgadamente las necesidades del año.

Se hace saber que la harina de maíz suelta se venderá a los minoristas a $ 0.12 el kilogramo y a $ 0.21 en bolsitas, debiendo venderse al público respectivamente a razón de $ 0.15 y $ 0.25 el kilogramo.

Homenaje a la memoria del Dr. Roberto M. Ortiz

BUENOS AIRES, 15. — Hoy a las 11 se realizó un homenaje a la memoria del ex-presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz. Ante la tumba donde descansan sus restos en el cementerio del Norte fueron depositadas ofrendas florales, testimonio de los que fueron sus amigos y colaboradores al cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 15 de julio de 1942. El acto tuvo carácter íntimo.

SALTA

La producción obtenida por la Standard Oil Co.

SALTA, 15 — Ante la Dirección General de Minas de la provincia, la Standard Oil Company denunció que su producción de petróleo durante junio último en Salta ascendió a 7.212.176 litros. En consecuencia la citada compañía deberá abonar al gobierno de esta provincia como regalía por esa producción 48.813.71 pesos.

Resoluciones de la C. de Monumentos y Museos Históricos

BUENOS AIRES, 15. — Presidida por el titular, doctor Ricardo Levene, se reunió la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos en cuya oportunidad fueron adoptadas diversas resoluciones acerca del patrimonio histórico-artístico del país.

Se informó de las gestiones efectuadas para lograr la construcción del camino pavimentado desde la estación Guaviraví (hoy General Yapeyú) hasta el templete que resguarda las ruinas de la casa natal del Libertador, y de otras iniciativas tendientes a obtener mejoras en el pueblo de Yapeyú —declarado histórico por decreto del gobierno— la plaza y la iglesia. Además se decidió pedir la intervención de la Dirección Nacional de Arquitectura para lograr la restauración del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de Lima, en San Juan, especialmente de la celda que ocupara fray Justo Santa María de Oro, así como la ejecución de obras en la Casa de Santa Coloma, en Bernal, y en el mangrullo o mirador de Melincué, provincia de Santa Fe. Luego se tomó conocimiento de los informes suministrados por los directores honorarios de Posta de Sinsacate y de la Residencia Jesuítica de San Isidro, Jesús María, en la provincia de Córdoba.

Seguidamente se resolvió agradecer el envío hecho por el doctor Lewis Hanke, director de la sección España de la biblioteca del Congreso en Wáshington, consistente en copias fotográficas de cartas de Sarmiento a María Mann, existentes en aquella institución.

Por su parte, el Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo a una gestión de la comisión, cedió en custodia al organismo las ruinas de la ciudad prehispánica de Tolombón, situadas en terrenos de propiedad de aquella entidad, en la provincia de Salta. El director del Museo Etnográfico, señor Francisco de Aparicio, deberá proyectar la restauración de ese monumento histórico.

También se dispuso editar un trabajo sobre los despachos militares del general Urquiza, obra del encargado del archivo del palacio San José y Museo Regional Urquiza, en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, señor Manuel Macchi. Con este trabajo se iniciará la serie de publicaciones del referido palacio. A continuación se acordó publicar los inventarios de los museos históricos dependientes de la Comisión Nacional, con ilustraciones, para lo cual se solicitará una partida especial del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Con respecto al pedido formulado al Ministerio de Obras Públicas en el sentido de que el nombre de la estación El Pastor, de la provincia de Córdoba, sea reemplazado por el de El Duraznillo, fundado en el hecho de hallarse situada en un paraje denominado tradicionalmente El Duraznillo, se apoyó la solicitud de restituir un nombre toponímico que califica un determinado lugar y que ha sido generalmente aceptado.

Fué solicitada asimismo del Ministerio de Instrucción Pública la provisión de una partida especial para adquirir dos cajas de hierro destinadas al Museo Mitre a fin de conservar en ellas valiosos documentos históricos y la colección de numismática.

Por último se dispuso solicitar del Poder Ejecutivo que declare monumento histórico en la provincia de Córdoba a la casa de los Reinafé y al Colegio de las Huérfanas y lugar histórico al templo y convento de San Francisco.

La comisión informó al término de la reunión que se pedirá al gobierno que declare monumentos históricos los sepulcros donde reposan los restos de los firmantes del acta de la declaración de la Independencia.

ROSARIO

El viernes considerará la asamblea legislativa los acuerdos judiciales

ROSARIO, 15. — Constituyó el tema de los comentarios en los tribunales el decreto dado días atrás por el P. Ejecutivo de la provincia disponiendo la reorganización de la justicia.

A pesar de que el gobierno ha reconocido la situación legal de 10 camaristas con acuerdo antes del 4 de junio de 1943, las cesantías de jueces y camaristas han causado muy mal efecto.

El camarista Dr. Capdet, que ha cesado en sus funciones, tiene 25 años de servicio pero no tiene la edad necesaria para acogerse a los beneficios de la jubilación íntegra. Igual suerte han corrido sus colegas Oliveros, con 29 años de actuación, y Bormme con 21. Los jueces de instrucción Dres. Sotelo y Ferreyra, que quedaron cesantes, tienen una antigüedad de 14 y 20 años, respectivamente.

El Centro Universitario Argentino, que propiciaba distintos nombres, sólo consiguió que fuera reintegrado el Dr. Benjamín Abalos, a quien se le ha designado juez de sentencia.

—En lo que respecta a la justicia correccional, en el día de la fecha el único juez en funciones fué el Dr. De Luca, que ha sido confirmado y atiende el despacho de sus colegas San Miguel, ascendido, y Carboni, cesantes. El juez de instrucción Dr. Casas, por su parte, debe atender, además de su despacho el de los Dres. Sotelo y Ferreyra, por cesantía, y los de sentencia de la primera y segunda nominación, por carecer de titulares.

Hoy se anunció que el Dr. Mario Larguía, que de juez de sentencia pasaba a juez de instrucción a San Urbano, donde ya actuara en otra oportunidad, envió telegráficamente su renuncia. Mientras tanto en San Urbano se carece hoy de jueces, pues el de instrucción doctor Ivancich fué trasladado a Rosario, y el civil Dr. Manauell, quedó cesante. Actúa allí para ambos juzgados el fiscal Dr. Catelli, a quien reemplaza el defensor Dr. Laporte.

En el peronismo habría cierto malestar por la forma cómo se reorganizó el Poder Judicial, anunciándose que en la asamblea legislativa del viernes pueden ser dificultados los acuerdos y hasta se conoce una gestión, sin éxito ante los representantes radicales.

Aplicará sanciones el radicalismo rosarino

ROSARIO, 15. — En el comité departamental del radicalismo (C.N.), se efectuó una reunión de presidentes de comités de ciudad, suburbios y distritos, convocados por el titular del mismo señor Alvarez. Concurrieron la mayor parte de ellos menos los que justificaron la inasistencia, no haciéndolo los señores Humberto de Vila y Juan Vila, presidente de la 4a. sección y de Tiro Suizo, a quienes se dá como evolucionando hacia el oficialismo.

Se unificó criterio en el sentido de proceder con aquellos que han mandado sus renuncias de afiliados, que no llegan a 100 haciéndolo en su mayoría en solidaridad con el doctor José Lo Valvo, apareciendo subscriptas en grupo de 5 y 10 personas. Todas ellas serán citadas a objeto que se ratifiquen de las renuncias, con el apercibimiento de tomárseles por ciertas y aplicarse las medidas disciplinarias correspondientes.

Igualmente se decidió concurrir con todos los afiliados con cargos directivos a la asamblea que propiciada por el comité provincial del radicalismo, tendrá lugar el domingo 28 del corriente en Santa Fe.

Asuntos del puerto

ROSARIO, 15. — La Bolsa de Comercio, ha designado 3 subcomisiones encargadas de estudiar los diversos problemas que afectan al puerto de Rosario, especialmente como importador, pues las empresas no quieren tomar fletes para el mismo y la mercadería consignada al mismo, llega a Buenos Aires y es traída luego por tren.

Pero por más buena voluntad que haya al respecto, el camino pavimentado a Buenos Aires, es la causa no sólo del decaimiento del puerto, sinó de otras actividades de la ciudad.

La huelga de estudiantes de medicina

ROSARIO, 15. — Continuó hoy la huelga de estudiantes de medicina en señal de protesta por la designación de la doctora Mazza como directora de la Escuela de Nurses. Se manifiesta que las alumnas de ésta proseguirán en su actitud, dado que habrían sido objeto de vejámenes por parte de la misma el sábado último.

Tal es así que fueron privados del almuerzo y del té y no pudieron abandonar la escuela, debiendo comunicarse telefónicamente con sus familiares. También se denuncia que ha sido designada instructora la señorita Rossi que adopta procedimientos de tipo militar.

Constitución de una nueva entidad

ROSARIO, 15. — En el Círculo Médico se realizó una reunión de profesores de la Universidad del Litoral con objeto de dejar constituida una entidad de carácter sindicalista, nombrándose para la preparación de los estatutos una comisión de representantes de sus cinco Facultades.

Respecto de las Facultades rosarinas se designó al Dr. Recalde Questa, por Medicina; ingeniero Isella, por Ciencias Matemáticas, y Dr. Garo, por Ciencias Económicas.

REALIZOSE UN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 15. — En las primeras horas de la tarde se informó oficialmente que el acuerdo de gabinete celebrado esta mañana se había prolongado desde las 8 hasta las 12.15.

Nada se informó acerca de lo considerado en el mismo.

Italia no aceptará las decisiones tomadas por la C. de los Cancilleres

ROMA, 15 — El primer ministro señor De Gasperi, presentó su programa de gobierno ante la asamblea y advirtió que en la conferencia de paz, Italia se opondrá a toda decisión sobre el tratado de paz italiano, tomada por los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes".

La designación de los embajadores en Bolivia, Méjico y la U. Soviética

BUENOS AIRES, 15 — Tuvieron entrada en el Senado los pliegos remitidos por el Poder Ejecutivo para la designación de embajadores y otros funcionarios diplomáticos. Ha trascendido que se propone el nombramiento de embajadores para Rusia, Bolivia y Méjico a los señores Federico Cantoni, Pedro Vignali y Manuel Ugarte.

Este pliego será considerado por el Senado el miércoles próximo.

Hizo declaraciones el señor Cipriano Reyes

BUENOS AIRES, 15. — El diputado nacional Sr. Cipriano Reyes, ha hecho declaraciones a los periodistas refiriéndose a su futura labor parlamentaria. Dijo que estaba estudiando varios proyectos de ley todos los cuales tienden al mejoramiento social de las clases necesitadas, pero que "aún no he anticipado a nadie —dijo— con respecto a qué tratarán ellos, ni puedo hacerlo por cuanto interpreto que es previo su ingreso a la secretaría de la Cámara".

Con respecto a la respuesta que dará a la Junta del Partido Unico y al diputado Yanpolsky, dijo que por lo extenso del documento, ya que él involucra mi pensamiento político y las causas que determinaron mi modo de proceder, lo entregaré a la prensa mañana a la tarde. No haré ninguna clase de declaración en el recinto de carácter político ni personal, ya que ese no es el lugar indicado y a él se debe ir a trabajar por la felicidad de todos los argentinos y no a tratarse las mezquindades de las agrupaciones políticas, a las que no puede sustraerse nuestro laborismo y que es imprescindible superar.

"La vez que hable desde mi banca será para peticionar algo que, a la vez que satisfaga aspiraciones de mejoramiento de los necesitados, sea recibido con dignidad y con respeto por todos, ya que no soy hombre de buscar en ninguna parte ni la espectacularidad personal ni el halago fácil, porque sólo me considero un hombre del movimiento laborista a quien los acontecimientos lo han colocado momentáneamente en primer plano de él. Sólo espero para bien de todos cumplir con dignidad esta etapa del destino y en pos de ella no me detendré ante nada. Es un mandato de mi partido y de mis compañeros, un mandato que no desobedeceré aún a costa de sacrificios supremos si fueran necesarios".

Ha creado expectativa la falta de noticias del navegante Vito Dumas

BUENOS AIRES, 15. — La falta de noticias sobre el paradero del navegante solitario argentino Vito Dumas ha logrado concitar la expectativa pública, pues es bien sabido el cariño que por él tienen, no solamente los aficionados al deporte náutico sino también los habitantes del país. Algunas informaciones destacan que hay a bordo del pequeño "Leght II" un motor, cosa que en honor a la verdad no existe, ya que la única propulsión con que cuenta la embarcación son sus cuatro velas. El motor a que aluden esas informaciones se trata del que sabe colocar Dumas para realizar algún paseo al margen de sus hazañas. Desde el 4 de junio, fecha que saliera de La Habana en demanda del puerto de Nueva York, no se han tenido noticias del navegante, pese a que de acuerdo con sus cálculos debía llegar a destino en 15 días aproximadamente.

En hipótesis es muy posible que el "Leght II" haya sido sorprendido por un fuerte temporal que lo llevara lejos de las rutas que se proponía seguir, aunque tampoco puede descartarse la posibilidad de que fuera embestido por alguna nave, lo que en términos náuticos se llama "pasar de ojo". Es posible que solo se encuentre atacado de alguna enfermedad como le aconteciera durante su viaje desde Buenos Aires a Ciudad del Cabo en el que permaneció durante nueve días semiinconsciente en la cabina de su barco.

La demora en llegar al puerto neoyorkino no tendría mayor importancia ya que se trata de una etapa prolongada, y que hay un antecedente en la foja deportiva de Dumas que aleja todo pesimismo. Se hace recordar al efecto que en su viaje alrededor del mundo en ocasión de cumplir la etapa de las islas de Cabo Verde a Nueva Zelandia, permaneció por espacio de 104 días en el mar, lejos de todo auxilio, y sin embargo cumplió con su recorrido, salvando todos los inconvenientes.

Las autoridades de los Estados Unidos han adoptado algunas medidas en procura de localizar el paradero de Dumas, las que se rían ampliadas por medio de los poderosos "Catalinas" del comando de la costa de la Unión.

ENTRE RIOS

Sobre la aplicación de precios máximos opina una entidad comercial

PARANA, 15. — El Centro de Comercio y la Industria de Concordia ha dirigido al director general de Comercio Interno de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, una extensa nota refiriéndose a la aplicación en esa ciudad y en términos generales en toda la provincia, de la ley 12.591 y a las listas de precios máximos de los artículos de primera necesidad. Dice que en febrero del corriente año ya el centro puntualizaba a las autoridades correspondientes la imposibilidad de cumplir con los precios fijados y reclamaba una revisión de los mismos. La situación se agravó en abril con el aumento de los transportes ferroviarios en un 10 o|o, habiendo dejado constancia de esa situación por nota dirigida en esa oportunidad al director general de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Expresa más adelante que la carencia de cualquiera de los artículos de primera necesidad, el simple hecho de no tenerlos —aunque el comerciante hubiere agotado sus recursos para conseguirlos— constituye infracción penada por la ley.

Dice luego que para las autoridades encargadas del control de los precios de los artículos de primera necesidad nada han significado los aumentos operados en las fuentes de producción, los aumentos de los fletes y acarreos, las mayores erogaciones por concepto de sueldos y gastos generales, impuestos, jubilaciones, nuevas gabelas, escasez de productos o falta de ellos, el propio encarecimiento de la vida, etc., etc.

A pesar de todo ello se continuó con el uso de listas de precios completamente inadecuadas, obligando fatalmente al comerciante, grande o pequeño, a operar en el "mercado negro" para satisfacer las necesidades de la población, aun teniendo que pagar sobreprecios ocultos y que luego, para resarcirse en muchos casos, tuvo que emplear el conocido sistema del "convoyage", es decir, exigir la compra de otros artículos a precios superiores para acceder a la entrega del solicitado, o bien, por otros sistemas como ser, aumento de precios, facturación de artículos que no se entregaban o pago en efectivo del recargo que no se consignaba en la factura respectiva. Hace observar a continuación —no para justificar precisamente tales modalidades— que el comercio implica el ánimo de ganancia y nadie, ningún comerciante, puede vender a pérdidas o ejercer su comercio perdiendo, pues ello implica simplemente un extravismo o un verdadero suicidio comercial.

Por último expresa que el problema se solucionaría con la suspensión de las listas oficiales, y el retorno al mercado libre, de la oferta y la demanda, ya que al renacer la competencia determinaría la mayor afluencia de artículos capaz de producir la baja de los precios por la vía natural. Pero si tal situación no fuera adecuada a los momentos actuales, será necesario recurrir, ineludiblemente, a la fijación de los precios básicos en las fuentes de origen y determinar después los coeficientes o porcentajes razonables que correspondan a cada etapa evolutiva antes de llegar a manos del consumidor.

Asamblea del Círculo de Periodistas

PARANA, 15. — Realizó asamblea el Círculo de Periodistas. Después de aprobarse la memoria y balance del último ejercicio y la reforma de los estatutos se procedió a elegir la nueva comisión directiva para el período 1946-1947, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Marcelino Román; vice, David Zaruj; secretario, R. C. Malmierca Arigós; prosecretario, Horacio Aspillaga; tesorero, Enrique Soto; protesorero, Salvador Francia; vocales, Amaro Villanueva, Gonzalo Aguirre, José Fernández y Ariel R. Olivera; suplentes, Alberto Treves, Carlos C. Prá, Plutarco F. Barrios y Adolfo Perotti; revisores de cuentas, César L. Corte y Raúl H. Záccaro.

Se inició la venta de querosén en camiones

BUENOS AIRES, 15—Cumpliendo lo dispuesto por las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se inició hoy la venta de querosén en camiones-tanques, los que se detienen en diversos barrios para facilitar la tarea que cumplen los surtidores delante de los que se forman interminables colas.

Explotó una máquina de planchar a vapor; hubo siete personas heridas

LA PLATA, 15. — Al hacer explosión una máquina planchadora accionada a vapor, siete personas que se hallaban trabajando en las cercanías sufrieron quemaduras de distinta consideración. El hecho ocurrió en una sala de la tintorería que funciona en Salta y Sarandí en la localidad de San Justo.

Es propietario del comercio el señor Eduardo Lescian. A raíz del siniestro experimentaron graves quemaduras Francisco Bauer y Elba Espinosa, quienes fueron internados en el hospital de cirugía de Haedo. También sufrieron heridas de consideración Hilda Reggio y Ana María Cavallero, quienes fueron internadas en el hospital Salaberry. Con lesiones de importancia resultaron Fidela Miguel, Ana Lima y Gladys González.

Hoy cumplen tres años los mellizos Diligenti

BUENOS AIRES, 15. — Cumplen hoy tres años los quintillizos Diligenti. A la hora del almuerzo fueron colocados cinco pasteles con tres velitas cada uno, para festejar la grata fecha.

Cabe decir que la casa del señor Diligenti fué hoy una verdadera romería y una de las habitaciones quedó materialmente ocupada por regalos, ya que cada visitante que llegaba a la casa traía consigo cinco obsequios. La reserva que mantuvo hasta el momento el feliz padre, hoy quedó develada. Se sabe que cuando se registró el nacimiento de los pequeños la noticia se mantuvo en reserva y que luego intentó negarse. Desde entonces hasta el momento pocos han sido los periodistas que pudieron penetrar en la finca. Se consigna que en esta manera todos pudieron llegar hasta los quintillizos. Cabe decir que los mismos se ven criándose sanos y hermosos. Entre ellos hacen juegos y pasan su vida entregados a los entretenimientos de su edad.

El acontecimiento de hoy encuentra a los quintillizos gozando de perfecta salud.

RAFAELA

La comuna fabricará ladrillos para atender necesidades locales

RAFAELA, 15. — Ante la escasez de ladrillos y el alto precio que se cobra por ellos en plaza, unos 50 pesos el mil, la Municipalidad se dispone a licitar la fabricación, por su cuenta de dos a cinco millones de unidades, en terrenos de su propiedad, con el fin de satisfacer las exigencias de la industria de la construcción.

En una reunión que se efectuará con industriales del ladrillo y constructores, las autoridades comunales plantearán el problema y los medios de solucionarlo.

Según ha trascendido, la falta de ladrillos hace que muchas obras proyectadas no puedan llevarse a cabo y, en consecuencia, la acción comunal está destinada a poner remedio a una situación que crea inconvenientes, ya que, además de privar de trabajo a muchas personas, atenta contra el progreso de la ciudad.

Las mejoras del magisterio

Diversas entidades locales han dirigido despachos al gobernador de la provincia, adhiriéndose a los pedidos de mejoras económicas que formulará el magisterio por intermedio de la comisión intergremial de la Federación Provincial, hoy, en la entrevista que sostendrán con el Dr. Suárez.

Homenaje

Esta mañana, el Centro de ex-alumnos de la Escuela Normal "Domingo de Oro" rindió un homenaje al que fuera profesor del establecimiento, don Eduardo Chiarella, descubriendo una placa en el lugar donde se guardan sus restos.

Numerosos ex-alumnos de la escuela citada se trasladaron, con ese motivo, al cementerio municipal, donde se cumplió la ceremonia.

SAN CRISTOBAL

Se realizó con éxito la 5a. exposición ganadera de la Sociedad Rural

SAN CRISTOBAL, 15. — Con una numerosa concurrencia de ganaderos de la zona, autoridades y vecinos, se llevó a cabo ayer el acto inaugural de la quinta exposición de vaquillonas seleccionadas, quinto concurso de novillos gordos, exposición y venta de toritos, terneros, etc. y feria de reproductores, organizada por la Sociedad Rural que preside el Sr. Ricardo J. Paviolo.

El acto de la inauguración fué sencillo, dándose a conocer en el mismo el veredicto del jurado de equinos para la remonta del ejército y la opinión del capitán veterinario sobre los productos entrados, que han sido en esta oportunidad de gran calidad como lo demuestra el que de cerca de cien equinos hayan sido solamente quince descalificados.

El jurado de remonta teniente coronel Domingo E. Artiega y capitán veterinario J. Salces, distinguió con el título de campeón de tiro a un caballo del expositor Alberto Mayoraz, reservado campeón de silla a un ejemplar del señor Nogués.

Las ventas

Después de un desfile de los productos concurrentes a la exposición, se procedió al remate de los mismos iniciándose con el lote campeón de vaquillonas Holando Argentino que fué subastado en 750, 600 y 500, pesos cada una. Seguidamente se sacó a remate un lote de novillos del expositor Alberto F. Mayoraz, que fueron adquiridos por la Corporación Argentina de Productores de Carnes, a $ 0.36 el kilo, otro del mismo expositor a $ 0.43, comprador la Cap, novillos de cuatro dientes, expositor Angel Res (hijo), a $ 0.32, comprador Sr. Lasso, lote de cinco novillos, expositor Alberto F. Mayoraz a $ 0.35; del mismo expositor cinco novillos a $ 0.35; lote de cinco novillos, dos dientes expositor Angel Res (hijo), $. 0.51, cinco novillos dos dientes del Sr. Bartolo E. Sabena $ 0.47; cinco novillos dos dientes, expositor Carlos Bulgherini a $ 0.36; del mismo expositor a $ 0.37; un lote de cinco novillos dientes de leche del expositor Alfredo J. Ruatta a $ 0.35 y otro del mismo expositor a $ 0.34, todos adquiridos por la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Hoy continuaron las ventas de los distintos productos expuestos y al término del medio día, la sociedad organizadora informó que se había subastado todo, alcanzando las ventas efectuadas por el rematador Félix A. Almeida a $ 13.315 y las de la firma Manuel C. Lamas y Cía. conjuntamente con la Ganadera del Norte Santafesino, a $ 27.421, lo que da una idea del interés despertado por esta exposición entre los productores de la zona.

ESPERANZA

Fueron convocados para el 26 los asociados del Centro de I. y Comercio

ESPERANZA, 15. — Los asociados del Centro Industria, Comercio y Afincados de esta ciudad han sido invitados a la asamblea anual de la institución que se realizará el día 26 del corriente a las 20.30 en el Club Aarón Castellanos.

En esa oportunidad serán considerados la memoria y el balance del último ejercicio y finalmente se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva. Deberán elegirse 5 miembros titulares y 2 suplentes y revisores de cuentas, uno titular y otro suplente.

El acto promete revestir contornos animados, pues se espera que cuente con la presencia de un buen número de asociados.

La campaña pro abaratamiento

De acuerdo a lo anunciado por la subcomisión local de Control de Abastecimiento, hoy se ha iniciado prácticamente en Esperanza la campaña de los 60 días, pro abaratamiento de la vida. Entre otras medidas dispuestas, se destacó a 10 inspectores, que tienen la misión de controlar estrictamente el cumplimiento de los precios máximos fijados por el gobierno.

Asimismo comenzó a regir en la fecha la lista de precios máximos para la venta de carne, que dicho ses de paso no tiene mayores v[…] riantes con la que regía con an[…] rioridad a su confección.

El estado del comandante Gad[…]

Sobre el estado de salud del c[…] mandante Carlos Gadda, que s[…] friera un accidente de aviación […] Estados Unidos, se nos inform[…] que la parálisis que afecta al p[…] ciente responde a una luxación […] vértebras siendo su estado delic[…] do. Por vía aérea partió con de[…] tino a Bridgeport donde se ha[…] el accidentado, su esposa doña N[…] lida Thompson de Gadda.

Asesoría del Centro

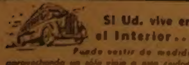
De conformidad con lo dispue[…] to por el Centro Industria, Come[…] cio y Afincados de esta ciuda[…] mañana tendrá lugar una de [… las] periódicas visitas del Dr. Ju[…] Roberto Goncebate a fin de at[en]der de 16 a 18 en el local de E[…] miento 2221, la asesoría letrada [… de] la entidad.

Sociedad Suiza

Esta noche a las 21 se reun[…] la C. D. de la Sociedad Suiza G[…] llermo Tell, clausurando la c[…] cripción de socios dispuesta en […] última asamblea. Asimismo […] considerarán las propuestas p[…] la contratación de la cena an[…] conmemorativa del 1o. de agos[to] fiesta nacional suiza.

Culto católico

A fin de asistir a la asamb[…] trienal de la Acción Católica q[…] se realiza en Salta, partieron […] esta ciudad las señoritas Ame[…] y Noemí Mijno, Estela Trod, H[…] tensia Baravalle, Ofelia y L[…] Wagner, Amada Orsono, Ir[…] Lang, Nélida Tabernig y Mar[…] Longhi.









EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JULIO 15 DE 1946

Descentralización administrativa

El proyecto del representante demócrata progresista por nuestra provincia en la Cámara de Diputados de la Nación, por el cual el P. Ejecutivo en un plazo de noventa días procederá a adoptar las medidas necesarias para que varios organismos cuyos fines específicos están estrechamente vinculados al trabajo y la producción del interior del país, sean radicados en las zonas de su mayor influencia, viene a contemplar una necesidad proclamada varias veces por este diario y la prensa del interior, que al señalar las causas de muchos de los inconvenientes actuales que afectan al progreso de las provincias han puntualizado la necesidad de descentralizar muchas de las reparticiones y juntas, radicándolas en los lugares de su [illegible] influencia, con lo cual no sólo se mejoraría la atención de dichos organismos, sino que se llevaría al interior un estímulo siempre beneficioso para los vecindarios, el comercio y la producción.

Dentro de este plan se pide que en Santa Fe funcione la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, aspiración que constituye motivo de preocupación de distintos núcleos de esta provincia desde hace muchos años y que fué prometida más de una vez. Por su importancia y por constituir el centro de la red de los ferrocarriles del Estado, a nuestra capital le corresponde por derecho propio ser la sede de su administración. Y así ocurre con las otras dependencias para las cuales se pide su radicación en el interior. La CAP en Avellaneda, centro de los frigoríficos; el Consejo Nacional Agrario en Córdoba, en el mismo corazón de la república; la Junta Reguladora de la Producción Agrícola en Rosario, el granero de la república; la Junta Reguladora del Vino en Mendoza, la provincia más cultivada con vid y donde las bodegas han alcanzado mayor desarrollo; la del azúcar, por iguales razones en Tucumán; la del algodón en Resistencia, emporio algodonero; la Defensa Agrícola en Paraná, centro de invasión y provincia que ya ha dado ejemplos de organización en la lucha contra el acridio; la Dirección General de Minas en San Luis y la Comisión Reguladora de la Yerba Mate en Corrientes.

Apenas se piensa que durante muchos años han estado funcionando estos organismos sin casi ninguna vinculación con los productores y las economías a los que debían atender, se cae en la cuenta de que sólo mediante una exagerada burocracia podía atenderse desde Buenos Aires la buena marcha de intereses tan variados y tan importantes. Sin ser partidarios de la eternización de esta clase de organismos reguladores, nos parece, sin embargo, conveniente que en tanto sea necesario dirigir, vigilar o estimular ciertas ramas de la producción, se actúe con un criterio realista y sin prejuicios burocráticos.

Hasta ahora la centralización de esta clase de dependencias ha obedecido al criterio de que la capital federal debía ser la sede de todos los organismos nacionales. No hay razón convincente para sostener esta tesis ni existen obstáculos que dificulten el funcionamiento de ninguna repartición nacional en las provincias. El ejemplo de la justicia federal traído por el autor del proyecto en apoyo de su tesis es en este caso oportuno y convincente.

Pero hay, además, otra cosa y es la disposición misma a ejecutar esta clase de centralismos con criterio político y con criterio político subordinado a una serie de pequeños hechos que deben empezar a ser dejados de lado en estas nuevas etapas de nuestra evolución social. Facilitar la buena marcha de los negocios; incrementar la producción con un criterio práctico y técnico y no con simples resoluciones en el papel, o imponiendo un trámite en que todo queda subordinado a la burocracia, debe ser una consigna de todos los que desean que el país prospere. Como hasta ahora, realmente, no se podía marchar muy lejos con todos los resortes concentrados en un solo núcleo y por tal modo alejados y sin contacto con las fuentes mismas de su existencia. No puede, en realidad, regularse la economía vitivinícola ni fomentarse la explotación de minas cuando hay que perder meses y meses en Buenos Aires para obtener un permiso o la autorización necesaria para que un mero trámite sea despachado. Tampoco puede estarse atento al desarrollo mismo de cada problema desde zonas sin mayor contacto ni interés con él. Lo que suele advertirse para acrecentamiento de quienes se ven obligados a realizar un trámite, en ciertas dependencias nacionales cuyas sedes están en la capital federal y se detienen sin una razón legítima burocrática, como en el caso de la subprefectura, por ejemplo, en que para lograr el despacho de un simple expediente hay que esperar meses y meses, debe servir de experiencia y ejemplo de lo que no se debe hacer.

El proyecto que comentamos, a no dudarlo, será encarado por todos los representantes del interior del país que aspiran a un progreso más acelerado y eficiente.

El veterinario regional de Vera

La prolongada vacancia del cargo de veterinario regional con asiento en Vera, viene ocasionando serios perjuicios a los productores de esa zona, no sólo porque se ven privados de los servicios de ese funcionario en el orden sanitario, sino por las molestias y gastos que origina el cumplimiento de las disposiciones relativas a la inspección veterinaria.

El argumento esgrimido por las autoridades del ministerio de Agricultura, de que no existen funcionarios disponibles para llenar la vacante, no puede constituir una justificativa, mucho menos tratándose de una zona de la importancia y extensión de la del departamento Vera, que merece ser mejor atendida. Por otra parte, el Ministerio de Agricultura cuenta en todas sus reparticiones con un numeroso personal técnico que le permitiría atender con premura [illegible] problemas de esta naturaleza, aparte de que dispone de un elevado presupuesto para gastos de carácter burocrático.

Los veterinarios regionales son funcionarios que prestan servicios que resultan indispensables en los medios rurales, sobre todo tratándose de zonas que tienen densa población ganadera y que cuentan con un activo movimiento comercial. No sólo se trata de evitar a los productores los gastos inútiles y excesivos que implica su traslado a oficinas ubicadas en lugares distantes y velar por el mantenimiento del estado sanitario de las haciendas, sino de realizar una obra más importante, si se quiere, como es el cuidado de una de las principales fuentes de riqueza del país.

La conservación del estado sanitario de las haciendas no es una cosa que interese únicamente a los propietarios de ganado. Los perjuicios que originan las epidemias y enfermedades en las haciendas, afectan el patrimonio nacional y sus pérdidas tienen múltiples repercusiones de índole económico y social. La función de los veterinarios regionales adquiere así una importancia singular, ya que no se trata únicamente de simples funcionarios burocráticos, cuyo objeto principal es atender el movimiento de una oficina de control, sino de asegurar el estado sanitario de una determinada zona del país.

Aparte de estas funciones, que diríamos específicas, los veterinarios realizan otras que también son importantes. A la acción de estos funcionarios se deben muchos de los progresos que ha experimentado la ganadería del interior en el mejoramiento de la calidad de las haciendas, trabajos de selección y adelanto técnico de las explotaciones rurales. Su vinculación en forma directa al medio; su interiorización de los problemas locales, que suelen ser distintos en cada zona; su trato diario con los productores, les permite realizar una amplia labor educativa y de asesoramiento, que es imposible llevar a cabo en otra forma, por más que se extremen los recursos de la propaganda escrita o radial.

Se trata de funciones importantes, que a veces desde los cargos de dirección o de las oficinas ubicadas en las grandes ciudades no se suele apreciar debidamente o ni se las conoce siquiera, pero que prestan en los medios rurales una utilidad indiscutible. El Ministerio de Agricultura debería tener en cuenta estas circunstancias a fin de que no continúe vacante por más tiempo el cargo que nos ocupa.

El funcionamiento del Registro de Propiedades

No es de hoy que se hacen públicas quejas por las deficiencias que se observan en el funcionamiento del Registro General de Propiedades. Desde muchos años a esta parte, se vienen puntualizando fallas de distinto orden que se observan en la organización de esa dependencia y en la forma cómo llena su cometido, lo que dificulta, como lo señala en una nueva presentación el Colegio de Abogados de esta ciudad, la tarea de los abogados, procuradores y escribanos que, en razón de sus trabajos profesionales, deben realizar determinadas diligencias ante la misma, y ocasiona perjuicios a los particulares por las demoras en que se incurre en la inscripción de certificados y expedientes y en la tramitación, en general, de los diversos asuntos.

Según la mencionada entidad profesional, no son atribuibles esas deficiencias a falta de dedicación del personal que se ocupa en el Registro General de Propiedades, sino al exceso de trabajo que se observa en la dependencia, determinado por la escasez de empleados y porque a parte de estos se los distrae en tareas que no son las que les corresponden específicamente, sino a la Dirección General de Rentas, que es la que debe destacar inspectores para fiscalizar las reposiciones y pagos de los impuestos correspondientes. Es éste un problema que deberá encarar de inmediato el gobierno de la provincia, a fin de no entorpecer por más tiempo las actividades que normalmente y con eficiencia debe cumplir esa dependencia, cuya importancia no debe ser desconocida, así como tampoco los cuantiosos intereses a que debe atender con respecto a los particulares que acuden a la misma y a la íntima vinculación que tiene con una buena administración de justicia.

Las tareas del Registro General de Propiedades se han desenvuelto siempre dentro de serias dificultades como consecuencia de la escasez del personal que se ha venido observando, hecho que en reiteradas oportunidades ha sido puntualizado. Se trata de una situación que puede ser remediada de inmediato con medidas del poder ejecutivo tendientes a dar a esa repartición la organización adecuada y dotarla del personal necesario, dedicado exclusivamente a las tareas propias del Registro, según lo señala el Colegio de Abogados.

La nota que esta institución ha elevado al gobierno de la provincia, quizá sin proponérselo por el momento, viene a actualizar otro problema permanente y de fondo, que es la reforma del sistema en vigor en los Registros de Propiedades de la Provincia, asunto éste que, a nuestro juicio, no debe dejarse de lado, sin ser motivo de preocupación por parte del P. E. y la Legislatura. Conviene recordar a este respecto, que en muchas oportunidades se ha calificado de anticuada y anacrónica la organización actual de esas dependencias, refiriéndose al sistema en vigor, que data de muchos años y no se ajusta a las necesidades que la experiencia ha estado poniendo en evidencia con el transcurso del tiempo. El sistema de los registros y archivos ha sido objeto de distintas reformas parciales, tratando de adaptarlos a los procedimientos más adecuados y necesarios, pero no se ha encarado, por lo menos con resultados satisfactorios, un estudio a fondo del problema, como se ha propugnado en algunas oportunidades y se ha tratado vanamente de llevar a la práctica.

Se recordará a este respecto que en agosto de 1943, la intervención federal designó una comisión, a la que se le encomendó la tarea de estudiar y proyectar las reformas necesarias, tanto para los registros de propiedad como para los archivos de los tribunales de la provincia. Esta comisión debía tomar en consideración las disposiciones contenidas en las leyes de fondo en vigor y la Ley Orgánica de los Tribunales, y se facultaba a sus miembros para trasladarse a Buenos Aires, La Plata y Córdoba, a fin de estudiar la organización y funcionamiento de las instituciones similares existentes en las mencionadas ciudades. Según lo que trascendió de la labor de esa comisión se sabe que realizó algunos estudios y, tenemos entendido, que también propuso al P. E. algunas medidas tendientes a dar una mejor organización a los sistemas en vigor. Pero, en realidad, nada se sabe en concreto sobre el resultado final de esos estudios ni sobre las conclusiones a que se ha llegado con respecto a las modificaciones que podrían introducirse para perfeccionar la tarea de los registros y archivos.

La normalización institucional de la provincia, da ocasión a que se actualicen estos problemas, cuya solución no estaba dentro de la competencia de las autoridades transitorias, pues son necesarias reformas legislativas que no pudieron ponerse en práctica al no estar en funciones el poder llamado a sancionarlas. Sin perjuicio de adoptarse las medidas inmediatas que se reclaman, sería oportuno encarar el problema de fondo en la forma como lo intentó la intervención federal. Si la comisión designada en aquella oportunidad llegó a conclusiones concretas y ha reunido material suficiente para demostrar que hay necesidad de dejar de lado los sistemas en vigor y adoptar otros más perfectos y adelantados, que más se adapten a las necesidades y a la importante función que deben llenar los Registros de Propiedades en la gestión de los negocios públicos y privados, se contaría con antecedente valioso para proponer las reformas legislativas que se consideren necesarias.

Notas

La vida de Marte

Un astrónomo moscovita, el sabio Gavril L. Tikhov, ha declarado que en Marte hay vegetación, y, por lo tanto, vida. Esto ya se sospechaba desde hacía mucho tiempo. Faltaba tan sólo saberlo positivamente y el averiguarlo parecía bastante difícil. Por fortuna, los progresos de la espectrografía estelar permiten hoy, según se dice, saber muchas cosas que antaño sólo se presumían sobre las condiciones físicas y habitabilidad de los planetas y más en particular de Marte, que es el que mejor puede observarse desde la Tierra.

Supuesto que en Marte haya vegetación, falta ahora determinar si también hay por allá vida animal. La composición de la atmósfera de Marte es semejante a la de la Tierra, si bien tiene mucho menos espesor y mayor diafanidad. Si existen vegetales y éstos son necesarios para la vida de los animales, muy bien puede suponerse que en Marte haya animales. En tren de suposiciones, también puede suponerse que entre los animales de Marte haya alguna especie de animales racionales, a los que por acá llamamos hombres. Si hay hombres y éstos tienen una existencia específica de varios millones de siglos, indudablemente estarán civilizados. Su civilización podrá diferir de la nuestra en muchos respectos y así, por ejemplo, menos inquietante será la salud, equilibrio nervioso y tranquilidad de las personas, sea porque los marcianos hayan descubierto el modo de vivir en paz, sea porque no conozcan el dinero. Con todo, cabe imaginar que los marcianos hayan [illegible] la guerra y el dinero, pues la primera halaga los instintos salvajes del hombre y el segundo facilita su vida y le otorga gran poder sobre sus semejantes. Con inteligencia, dinero y guerra, las ciencias adelantan una barbaridad. Los marcianos, pues, deben estar tanto o más adelantados que los terrestres, ya que viven sobre un planeta más antiguo que la Tierra y donde hay que ingeniárselas mejor que en ésta para vivir, dado lo largo del año y la rudeza del clima. Esos colegas vecinos nuestros deben poseer [illegible] los instrumentos creados por nuestra civilización y quizás algunos más de los que no tenemos noticias. La bomba atómica, el microscopio y el espectrógrafo archisensible deben ser juguetes científicos con que se entretienen los escolares marcianos y a los que los sabios de por allá no dan ninguna importancia. Nada tendría de particular que estuvieran perfectamente informados sobre las características de nuestro mundo y de nuestra especie, o incluso que hicieran chistes sobre nuestra ineptitud para gobernarnos debidamente, considerándonos como unos salvajes dignos de ser educados por ellos y de estar bajo tutela durante dos o tres millares de siglos todavía. Hasta es posible que hayan pensado en conquistarnos o en exterminarnos, convirtiendo nuestro planeta en espacio vital para su población. Quizás les falta sólo inventar el pequeño detalle que haga factible dicha empresa y que podría ser, por ejemplo, modificar ligeramente las condiciones físicas de nuestro globo a fin de hacerlo apto para el asentamiento de una colonia de marcianos. Puesto que el uso de la razón ha permitido a los terrícolas descubrir armas poderosísimas y variar las condiciones físicas de ciertas comarcas de su planeta, un uso más largo y más metódico de la razón puede haber dado a los marcianos idénticas posibilidades en escala inmensamente mayor. Es posible que dispongan de un "rayo de la muerte", capaz de segar toda vida allí por donde pasa y que posea un radio de acción ilimitado. Es posible que...

Pero en el terreno de las posibilidades, y éstas son hoy casi ilimitadas hasta para los propios terrícolas, se puede llegar muy lejos. Más consolador que todo lo dicho es pensar que los marcianos son seres buenos e inofensivos, así como los supuestos habitantes de Venus y los demás planetas, y que sólo son belicosos, codiciosos y aficionados al mando los habitantes de la Tierra, los cuales en el pecado llevan la penitencia. El universo no puede ser un infierno civilizado en toda su infinita extensión ni las humanidades extraterrestres, si por acaso existen, tan propensas como la terrenal a hacer mal uso de las riquezas y cualidades que Dios les haya dado. Aunque quizás esto se deba a su misma juventud y sea parte del proceso de crecimiento de nuestra especie.

Municipales

Visitas del Intendente

Esta mañana el Ing. José Arzbal, acompañado por diversos funcionarios, hizo una visita a las diversas oficinas de la administración comunal, con el fin de comprobar las condiciones en que se cumplen los horarios, trabajos, etc. El señor Arzbal impartió algunas instrucciones tendientes a la intensificación de la labor general.

Posteriormente visitó los talleres de las empresas del transporte urbano, intervenidas, como se sabe, por la Municipalidad. Comprobó el ingeniero Arzbal las necesidades de material, repuestos, etc., que impide un servicio eficiente y rápido.

Suspensión de audiencias

Hasta nueva disposición, el Intendente municipal ha suspendido las audiencias. La medida obedece a la urgente atención que demandan varios asuntos de impostergable e inmediata solución.

Deberán jubilarse los empleados municipales que estén en condición

Una medida similar a la adoptada por el gobierno de la provincia, ha adoptado la intendencia municipal, disponiendo la jubilación del personal municipal que esté en condición de cumplir los requisitos que exige la ley respectiva. El decreto establece:

"Considerando: Que en las distintas reparticiones dependientes de la administración comunal prestan servicios funcionarios y empleados que, a pesar de encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación no hacen uso del mismo. Que, con ello impiden la renovación de los cuadros administrativos, posponiendo las justas y legítimas aspiraciones del personal de inferior jerarquía, de mejorar en su carrera administrativa. Que, el D. E. conoce y valora la importancia de la labor que cumple el personal en situación de jubilarse. Pero no olvida tampoco que, el Estado, mediante la Asistencia Social, tiende a crear una situación de bienestar colectivo y debe necesariamente aceptarse la limitación que se impone al ejercicio de los derechos individuales en beneficio del interés general. Por todo ello, el intendente municipal en uso de facultades que le son propias, decreta:

Artículo 1o. — Acuérdase un plazo de sesenta días para que todos aquellos funcionarios y empleados de la administración municipal y los de las reparticiones autárquicas, que estén en condiciones, inicien los trámites para su jubilación, debiendo presentar las renuncias de sus respectivos cargos dentro del plazo establecido en el presente.

Artículo 2o. Contaduría General informará a Secretaría de Gobierno sobre los funcionarios y empleados que se encuentren en condiciones de jubilarse.

Artículo 3o. Recomiéndase al directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, que se aboque en forma extensiva al estudio y pronta resolución de los casos determinados por el presente decreto".

Producción y explotación forestal

La Bolsa de Comercio se dirigió al senado de la Nación

Con fecha de hoy, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha enviado al presidente de la Cámara de Senadores, Dr. J. Hortensio Quijano la siguiente comunicación:

"En conocimiento de la resolución de esa H. Cámara por la que se ha designado una comisión especial para el estudio del problema de la producción y explotación de la industria forestal, y, con el propósito esta Bolsa de Comercio, de contribuir a la solución del mismo, en lo que se refiere a las dificultades que se originan a aquella, por la falta de provisión de vagones, inconvenientes señalados en el curso de la discusión del proyecto, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, para indicar que una forma de poner remedio en buena parte a la escasez de material rodante se obtendría con la reimplantación del tráfico fluvial Buenos Aires-Santa Fe y viceversa combinado entre la flota fluvial y los ferrocarriles del Estado por puerto Santa Fe.

"Mediante el mismo, se conseguiría una mayor rapidez en la provisión de vacíos, por parte del Ferrocarril del Estado como consecuencia de un menor recorrido de la carga, por riel, y más rápida desocupación de los vagones.

"La referida combinación se efectuó hasta el año 1940, con interesantes resultados, habiéndose suprimido al hacerse cargo el ferrocarril oficial, del ex-Central Córdoba, que permitió a aquél tener acceso directo a la capital federal, creando con ello una de las causas del anormal abastecimiento de vacíos, puesto que los vagones deben hacer ahora un exceso de recorrido, próximo a 500 kilómetros, que [illegible] de ser antieconómico, resta a la circulación un elevado número de medios de transportes, por cuanto, a la limitación de unidades, como consecuencia de las dificultades habidas para la importación de nuevas [illegible], debe agregarse la demora que se origina por la ocupación del vagón por el mayor recorrido Santa Fe-Buenos Aires.

"Con el restablecimiento del servicio de transporte en la forma expuesta, el que desde hace tiempo viene siendo propugnado por esta Bolsa, habiéndose reiteradamente insistido ante los señores administradores de los FF. CC. del Estado y Flota Fluvial del Estado para promover una acción conjunta de ambos organismos, el puerto de Santa Fe, hoy desierto, en contraste con los otros del país, recobraría su anterior actividad y se proporcionaría trabajo a gran número de obreros [illegible] de nuestra ciudad, se proporcionaría movimiento a la flota fluvial del Estado, que tiene [illegible] de bodegas y el Ferrocarril del Estado prestaría un mejor y más racional servicio.

"Otra de las causas de las dificultades que se oponen al suplir la carencia actual de vagones, la constituye la falta de coordinación en el transporte de las cargas que tiene su origen en la organización dispuesta por algunas reparticiones del Estado, y así vemos que el forraje enviado desde la provincia de Córdoba, con destino a las unidades del ejército en la provincia de Entre Ríos, en lugar de ser despachado por vía Santa Fe, se le hace pasar por Puerto San Martín para hacerlo subir luego al norte, con el consiguiente abarrotamiento y demora de vagones en San Martín-Ibicuy y cada [illegible] recorrido, lo cual prolonga la ocupación de los mismos. Cosa parecida ocurre con la provisión de cemento para las obras públicas, como consecuencia del régimen de licitación existente, en virtud del cual, en muchas ocasiones, material que se produce en la provincia de Buenos Aires es remitido al norte del país y el que se fabrica en la provincia de Córdoba se le coloca en el sur, lo que determina una ocupación de vagones que es posible evitar con una adecuada organización".

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Instituto de Experimentación Pedagógica

La Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se complace en anunciar la creación de una Oficina de Información Pedagógica que pone a disposición de los maestros y público en general.

Esta oficina tiende, entre otros fines, a relacionar a los maestros que ensayan o desean ensayar nuevos métodos de enseñanza, responder consultas de carácter pedagógico y propender a un mayor conocimiento de las escuelas de ensayo y de los centros e institutos pedagógicos existentes en el país y en América latina.

Comenzará a funcionar a partir del primero de agosto del corriente año. Las consultas deberán ser hechas por escrito y dirigidas a: Oficina de Información Pedagógica, Asociación del Magisterio de Santa Fe, Boulevard Gálvez 919. Al pie de la misma se consignarán los siguientes datos personales: el nombre y apellido, b) edad, c) escuela en que trabaja, d) localidad, e) domicilio.

Esta tarde llegó el gobernador con los ministros a Santa Fe

Pasado mediodía, según informaciones oficiales recibidas desde Rosario, el Dr. Waldino Suárez emprendió viaje de regreso a [illegible] a las 17.

Juntamente con el gobernador, han regresado los ministros, subsecretarios y otros funcionarios que habíanse trasladado a dicha ciudad, con el fin de atender los diversos departamentos de Estado.

El gobernador al llegar suscribió un decreto reintegrando a esta ciudad la sede del gobierno de la provincia.

La Conferencia Nacional de la U. Arg. de Maestros

Esta mañana inició sus deliberaciones la Conferencia Nacional de la Unión Argentina de Maestros, con asistencia de los siguientes delegados: Junta de Gobierno: Manuel R. Agüero, Anunciada Mastelli, María D. Corró, Francisco D. Morán y Arminda Vial; Asociación de Maestros de Córdoba: Gilberto H. Molina; Federación del Magisterio Santiagueño: Fidel Salvatierra; Unión Gremial de Maestros de San Juan: Rolando Pappalardo; Asociación de la Provincia de Buenos Aires: Josefina A. Passaco; Club Social de Maestros de Villa María: María P. Campanaro e Inés Urdapilleta; Asociación de Resistencia, Chaco: Justo Morales; Centro de Gral. Roca, Río Negro: Juan M. Pisoli; Federación Prov. del Magisterio de Santa Fe: [illegible] de Vigo y Juan C. Dávila.

En representación de la entidad local el señor [illegible] llegó un mensaje de salutación en el que destacó la oportunidad de esta asamblea, señalando la necesidad de desarrollar una intensa campaña para organizar al magisterio argentino en defensa de sus más sentidas reivindicaciones: aumento de sueldos, estabilidad, jubilaciones, derechos políticos para ambos sexos, etc. Se refirió posteriormente a la lucha contra la carestía de la vida, que debe sumar a los maestros —dijo— entre sus más decididos colaboradores. Por último recordó las represiones a los docentes de Bolivia, empeñados en el logro de elevación de sus salarios, y las conveniencias del intercambio cultural con el magisterio soviético a raíz del reciente establecimiento de relaciones diplomáticas con aquel país.

El secretario general de la U. A. M., Manuel Agüero, dió un breve informe sobre las actividades de este organismo, agradeciendo el saludo de los asambleístas.

Finalmente se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Remitir un telegrama de protesta al gobierno boliviano por los hechos de violencia registrados contra el magisterio de esa república.

—Rendir homenaje a la revolución francesa en oportunidad de su nuevo aniversario.

—Aprobar el informe de tesorería dado a conocer por la tesorera A. Mastelli.

—Dar un voto de aplauso a los delegados ante el VI Congreso Americano del Magisterio realizado en la ciudad de Méjico, por la labor desplegada en el mismo.

Al finalizar esta sesión se designaron las diversas comisiones de estudio, que considerarán los puntos del orden del día. Las deliberaciones plenarias continuarán mañana a las 9.

La presidencia del Sup. Tribunal de Justicia

Por las circunstancias conocidas a raíz del decreto de reorganización judicial, quedó acéfalo el Superior Tribunal de Justicia, al cesar el Dr. Francisco María Ferrer en el cargo de vocal, que ocupaba la presidencia por el corriente año.

Esta mañana, el vocal Dr. Tiburcio Reyes, que ocupaba el primer puesto en el orden previamente establecido por el cuerpo en ocasión de la elección de presidente, asumió la presidencia del cuerpo.

Se anuncia que dentro de algunos días se reunirá el Superior Tribunal con el fin de elegir el presidente que completará el período.

Dirección de Obras Públicas

Licitación de compra de un terreno

Mañana a las 11 se realizará en la Dirección de Obras Públicas, la apertura de las propuestas para adquirir un terreno de superficie no menor de diez mil metros cuadrados, destinado al edificio de los talleres de la sección electromecánica de la Administración Provincial de Vialidad.

Se establece en el pliego de condiciones que el terreno propuesto deberá estar ubicado sobre camino o calle pavimentada o a una distancia no mayor de cien metros del pavimentado, en la zona suburbana de esta capital, o en la planta urbana de Santo Tomé.

Legislativas

Los boletos de marcas y señales

El diputado por San Jerónimo, señor Santiago L. Costa, ha presentado un proyecto exonerando por el término de noventa días, la multa en que hubieren incurrido los titulares de boletos de marcas y señales, no renovados a su vencimiento.

Las inscripciones tardías

El mismo diputado ha presentado otro proyecto exonerando de multa a las inscripciones tardías en los registros de nacimiento; las inscripciones se harán directamente en las oficinas del Registro Civil, previo trámite de sumaria información, cuando la edad del interesado no pase de los diez años.

Cuando la edad denunciada sea superior a la establecida en la disposición anterior, deberá gestionarse la orden judicial prescripta en el Art. 11 de la ley de Registro Civil, libre de todo sellado.

AGRICULTORES PROGRESISTAS EN GARAY

HELVECIA, 15 (Corresponsal especial). — A guascazos la suerte adversa le enseña al hombre a buscar su buen destino, a guascazos lo endereza para el lado de lo que debe hacer si no quiere que lo trague la contrariedad, a guascazos lo educa y le ablanda la cabeza para que entienda sus propias conveniencias.

En la Costa no entraba el cooperativismo. Viejas y nuevas iniciativas al respecto murieron y seguían muriendo apenas nacidas. Las mataba siempre la falta de solidaridad, la desunión, el no comprender una de las necesidades más elementales de la gente que trabaja y que produce. Los más interesados, los que más se beneficiarían con la cooperación común, con la asociación encaminada a la ayuda mutua y a la defensa del patrimonio gremial —los agricultores— nunca se decidían en nuestra región a echar las bases del cooperativismo. Así trabajaban perdiendo la parte del león de sus productos, aprovechados por otros en su mayor cuantía. Así malograban sus esfuerzos, vegetando continuamente en la adversidad: unas veces por el mal tiempo y otras veces por la pésima comercialización de sus cosechas, unas veces por la sequía o la langosta y otras veces por la miseria de los precios. Vale decir, que iban siempre muertos en la parada. Era un juego a pura perder. Allá por las cansadas veía una techa buena, tanto como para darles ánimos, para retemplarlos, para entonarles la esperanza larga del pobre y afirmarlos en el tesón y en la firmeza de seguir tirando, arando de sol a sol.

A fuerza de [illegible] debían llegar los agricultores de la Costa a entender la necesidad de agremiarse y adoptar una de las formas mejores y más prácticas de la solidaridad. [illegible] debían entrar por el cooperativismo.

A guascazos la suerte adversa les había enseñado durante años y años a buscar el buen camino. Tenían que aprender la lección al fin. Tenían que volver al espíritu de los iniciadores, de los primeros colonos gringos, de sus antepasados, que estaban unidos codo con codo en la dura lucha por la existencia, compartiendo el pan y la escopeta, la flor y el fruto, la alegría y el dolor.

En Helvecia acaba de fundarse una cooperativa. Un grupo de chacareros, sembradores de maní, se han reunido y se han dado la mano para constituir esa entidad tan reclamada, tan necesaria. Han tirado los lineamientos fundamentales de la asociación y le han puesto un lindo nombre, un gentilicio que llama la esperanza y concita la fe: Cooperativa de Productores "La Helveciana". Acertada denominación, continuidad de la tradición que empezaron los abuelos. Helvecia nombraron a estos pagos, al poner los cimientos primitivos, aquellos suizos creadores que vinieron aquí hace más de siete décadas. "La Helveciana" renombran sus nietos a la entidad que proseguirá por rumbos progresistas, por la senda rebuscada, el trabajo fecundo y constructivo, el quehacer más patriótico traducido en la labranza de la madre tierra.

Alegrémonos del hecho cumplido y pensemos una vez más en letras de molde los apellidos y los nombres de pila de estos sembradores de maní que hacen la punta en esta cruzada por lograr un mejor destino: J. Ernesto Degiorgio, Federico Baumgartner, Alfredo Winkelmann, José Zonegguri, Virginio Leonhardt, Diógenes Zimmermann, Ernesto Degiorgio, Valentín Dusso, Juan Degiorgio, Emilio Baumgartner, Ismael Nasimbera. Renombremos a estos hombres progresistas, emprendedores y empujadores. Renombrémoslos como ejemplo de los demás y para que otros los sigan y los apoyen en la noble y generosa empresa.

Esta gran obra recién emprendida, que debe ser llevada adelante y culminar en los resultados que se esperan, tiene una significación trascendente, demasiado importante para no cantarle laudatorias y no tenderle alfombras de elogio en el deseo de que marche con los mejores auspicios. Tiene una gran significación moral, aparte de su importancia material. Acusa valores espirituales, amén de revelar el despertar de una conciencia práctica. Nos advierte de una reacción saludable contra prejuicios y prevenciones contra ignorancias y atrasos.

"El Litoral" señalaba los otros días en interesante nota editorial "El sentido esencial de la cultura se aclara, se hace comprensible para todos, cuando se recuerda que originalmente significa cultivo. Nosotros, hombres de Garay, más próximos por el trabajo cotidiano, sabemos mejor que otros lo que significa la palabra agricultura o el cultivo de la tierra..."

Si, cultura viene de agricultura etimológicamente. Y los agricultores de Garay, al fundar su cooperativa y proponerse un plan racional de mejoras en los cultivos, en las trillas y en la comercialización de su producto básico, demuestran que avanzan por los caminos de la cultura. Y el alcance cultural de la iniciativa tendrá su plenitud lograda cuando se levanten de nuevo, sobre los poblados y bajo los cielos azules, las humaredas de la fábrica de aceite de maní que antes se alzaba en Cayastá y que la desidia permitió se desmantelara y se fuera, dejando un gran vacío industrial. Cuando se restablezca la industrialización del maní en Garay por conducto y acción de la Cooperativa de Productores "La Helveciana", podremos afirmar orgullosos que en las tierras de la Costa tenemos agricultura y cultura, es decir, valores materiales y valores morales bien computables.

Habrá que pelear reciamente contra la ignorancia, contra la incomprensión, contra el atraso espiritual, contra el desconocimiento de las propias necesidades. No importa. Mientras más recia sea la lucha, mayores gustos y satisfacciones producirá la victoria final.

Tengamos fe en los hombres trabajadores de la tierra, que han puesto manos a la obra grande.

Teófilo Madrejón

Las gestiones para el mejoramiento económico de los maestros locales

El Director General de Escuelas Dr. Horacio Varela ha enviado hoy una nota al ministro de Gobierno haciéndole llegar su más franco y decidido apoyo a las gestiones que realiza el magisterio de la provincia en procura de un mejoramiento de su situación económica.

Más adelante agrega:

"Los haberes que actualmente percibe el personal escolar de la provincia, son realmente [illegible] y están muy por debajo del nivel medio de vida de los momentos actuales, agudizado en este caso por la [illegible] del Estado, debido a las exigencias propias de las funciones que tan estoicamente cumplen.

El clamor del magisterio es justo y se impone una solución eficaz y definitiva a la cuestión económica que en estos momentos lo mueve. Debe hacérsele llegar desde ya, los beneficios de la justicia social y sin mayores dilaciones ni temores. La escuela santafesina llena a plena satisfacción su misión civilizadora en todos los ámbitos de la provincia, debido a la acción proficua, silenciosa y patriótica de sus maestros, quienes han sabido mantener con entereza su dignidad, a pesar de la estrechez económica en que se vienen desenvolviendo.

La ley No. 2951, de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, fija el sueldo mínimo del personal escolar así como las mejoras económicas a que puede aspirar el docente. Las disposiciones de esta ley en su aspecto económico, a pesar de estar muy por debajo de las exigencias mínimas, no han podido cumplirse hasta hoy, tal vez, debido al grave defecto de que adolece, de no fijar los correspondientes recursos. De no producirse de inmediato la reforma y mejoramiento de esa ley, entiende esta presidencia que está dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo de la provincia, tomar las medidas pertinentes que tiendan a superarla, aunque más no fuera en el aspecto económico y hasta tanto el Poder Legislador resuelva la cuestión en forma integral, dentro de sus propios resortes. Fija esta ley los sueldos básicos para el personal escolar de la provincia. Por sobre esos mínimos, el Poder Administrador puede fijar los aumentos que sean necesarios para acomodarlos a las exigencias actuales de la vida y sacar al magisterio de la situación de apremio en que el Estado lo tiene.

En estos momentos es oportunidad de echar mano de los recursos que da el decreto No. [illegible] dictado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha [illegible] de mayo del corriente año, creándose gravámenes a los beneficios provenientes del mayor valor de las transacciones y otros actos y actividades, no comprendidos en las disposiciones de la ley de impuestos a los réditos, con participación de las provincias en los mismos recursos.

El Poder Ejecutivo de la provincia podría desde ya afectar estos recursos al pago de los aumentos de los haberes del personal escolar y convenir de inmediato con el Superior Gobierno de la Nación, la participación que corresponda a la provincia, haciéndose efectivas estas participaciones, mediante anticipos del Poder Central.

El recurso impositivo creado por el referido decreto nacional, está llamado a ser una de las mayores fuentes de rentas para el fisco y la provincia de Santa Fe, por el volumen de sus transacciones, una de las mayores contribuyentes.

Esta presidencia considera que, aportando su opinión, como lo hace en este asunto de urgente atención, contribuye en la medida de su capacidad, a facilitar su solución.

Militares

Cierre de la inscripción de aspirantes en la Escuela de Mecánica del Ejército

Se recuerda a los jóvenes interesados en ingresar a la Escuela de Mecánica del Ejército que la inscripción está abierta hasta el 1o. de setiembre próximo, la que funciona en la calle Pozos 1513, Buenos Aires, donde pueden los interesados solicitar el programa de ingreso, cuya base es el 1o. grado aprobado.

La edad de admisión es de 14 y menor de 20 años al 1o. de marzo del año de ingreso.

Excepciones del servicio militar

Se han presentado solicitando excepción del servicio militar los ciudadanos clase 1926 siguientes: Pascual Séptimo Grullero; Roberto Cirilo Gutiérrez; Daniel Rodolfo Acevedo; Francisco Gerardo [illegible]; Ernildo [illegible] Rago; Juan Oliver; Ermitaño Eriberto Nicollier; Víctor Soto; Juan José Fernández.

La campaña en pro del abaratamiento de todos los artículos

Mañana, a las 11, se realizará en el salón blanco de la casa de gobierno, una reunión de las subcomisiones de distrito del departamento La Capital, convocadas por la comisión que por encargo del gobierno de la provincia, tiene a su cargo la campaña de abaratamiento de los artículos de primera necesidad y de los precios de los [illegible].

También se realizará mañana, en Garay una reunión de la subcomisión de dicha ciudad, concurriendo miembros de la comisión central, para impartir directivas tendientes al cumplimiento efectivo de la campaña iniciada.

Consejo de Educación

Distribución de material de enseñanza

El Director de Escuelas ha autorizado al jefe de la Oficina de Economato para establecer turnos alternados, de 8 a 11.30 y de 14 a 17.30. Obedece la medida a que la repartición mencionada está recibiendo material de enseñanza que debe ser distribuído con urgencia en las escuelas de la provincia.

El personal municipal nombrado desde febrero ha quedado en comisión

El intendente municipal, ingeniero José Arzbal dió a conocer esta mañana por la secretaría de Gobierno, un decreto relacionado con el personal designado desde el 24 de febrero del corriente año, similar al dictado por el gobierno provincial. Dicho decreto establece:

"Considerando que se debe practicar una revisión en los nombramientos expedidos después del día 24 de febrero del corriente año, a fin de constatar si se han llenado los requisitos exigidos por ordenanza No. 2911 y el decreto reglamentario No. 2[illegible]. El intendente municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta:

Art. 1o. Declárase en comisión el personal nombrado con posterioridad al 24 de febrero del año 1946.

Art. 2o. Contaduría General elevará una nómina del personal comprendido en el presente".

Cruz Roja Argentina

La conferencia del Dr. José Rouco Oliva

El Comité Ejecutivo de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, invita a sus asociados, alumnos de las escuelas dependientes de la institución y público en general, a la conferencia que pronunciará el doctor José Rouco Oliva en el local del Liceo Municipal, San Martín 2[illegible], mañana a las 18. El conferenciante, presidente del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina, disertará sobre: "Cruz Roja trabaja por la paz y la unión de los hombres".